



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS ERASMUS+ 2020-2021
Llamada Extraordinaria
(Titulaciones Master)

A continuación se detalla la adjudicación provisional de destinos Erasmus+ de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas para el curso 2020-2021, relativos a la llamada extraordinaria. La adjudicación de la Beca Erasmus+ estará condicionada a la aceptación definitiva por parte de la universidad de destino.

Alumnos de: (Master)

Nº	DNI	Destino Provisional	PAÍS	SEM
1	20459086B	KTH	Suecia	2
2	Y199165E	Université Catholique de Lille	Francia	2

Los seleccionados disponen hasta **el 10 de octubre a las 13.00h para notificar la aceptación o renuncia al destino** adjuntando por correo electrónico a intade@ade.upv.es el documento de aceptación o renuncia que está disponible en esta misma resolución como documentos anexos. Posteriormente los estudiantes seleccionados deberán contactar tanto por correo electrónico, Policita o por teléfono para recabar información sobre el destino adjudicado e iniciar los correspondientes trámites de admisión y convalidaciones.

En Valencia, a 07 de octubre de 2020

La Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Documentos anexos:

- Hoja de aceptación destino provisional
- Hoja de renuncia destino provisional



BECAS ERASMUS+ - ADE 2020-2021
ACEPTACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL (Llamada Extraordinaria)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

ACEPTO el destino provisional que se me ha adjudicado en la resolución de fecha 07 de octubre 2020.

DESTINO ADJUDICADO: _____

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en _____,
a _____ de 2020.

Firma



BECAS ERASMUS+ - ADE 2020-21
RENUNCIA DE DESTINO PROVISIONAL (Llamada Extraordinaria)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

RENUNCIO al destino provisional que se me ha adjudicado en la resolución de fecha 07 de octubre de 2020.

DESTINO ADJUDICADO: _____

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en _____,
a _____ de 2020.

Firma